



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*  
*Administración General*

RESOLUCIÓN N° 2232/98

EXPEDIENTE N° 13 = 25031/98

Buenos Aires, 20 de Septiembre de 1998.-

VISTO Y CONSIDERANDO

En atención al pedido de reintegro de viáticos y movilidad, formulado en estos actuados por el Señor Presidente de la Cámara Federal de Tucumán doctor Jorge Victor Miguel, a favor del doctor Gabriel Eduardo Casas, Juez del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Tucumán y del Oficial Mayor Rodolfo Tercero Burgos quienes se trasladaron desde su asiento judicial a la ciudad de Santiago del Estero, a efectos de llevar a cabo actuaciones y posterior lectura de sentencia los autos caratulados " LEONARDO, Leonardo Javier y otros s/ inf. Ley 23.737 " subrogando a un miembro del Tribunal Oral en lo Criminal Federal Santiago del Estero, y conforme atribuciones conferidas por Resolución N° 2333/98.

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a dar trámite favorable a lo solicitado, conforme normas vigente.

2º) Regístrese, hágase saber y gírense las actuaciones a la citada Dirección, para su cumplimiento.

NICOLAS ALFREDO REYES  
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION